

Manta 19 de febrero del 2018

Señor.

**ALEJANDRO BARRUECO PEREZ**

Español PASP: XDC319740

Teléfono: 0983364616

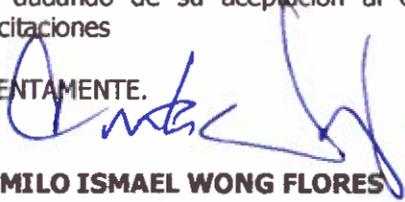
Calle: Edfc Torre Marina 5to piso depto. 503.- Manta

Por la presente cumpla en comunicarle que la Compañía denominada MARITMA ECUATORIAL S.A. ECUAMARITIMA. En junta general universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 19 de febrero del 2018, tuvo el acierto de designarlo **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de DOS años, tal como consta en los estatutos sociales de la Compañía, Subrogando al Gerente General en caso de ausencia a falta de este, con todas las facultades que determine estrictamente el Código Civil, ley de Compañías y a los estatutos Sociales de la empresa

Sus atribuciones constan en la escritura Pública autorizada por el Notario Público Cuarto del Cantón Manta Ab. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, el 19 de abril del año 2013, e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Manta, bajo el número (137) CIENTO TREINTA Y SIETE y anotado en el Repertorio General (1491) MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO el (22) veinte y dos de mayo del año dos mil trece,

No dudando de su aceptación al cargo designado, me suscribo de Ud. y le presento mis felicitaciones

ATENTAMENTE.

  
**CAMILO ISMAEL WONG FLORES**  
**GERENTE GENERAL**

Panameño.- Pasaporte: PA0093093

Teléfono: 0983915958

Edfc Torre Marina 5to piso Depto. 504.- Manta

**RAZON ACEPTO EL CARGO PRECEDENTE.**

**Manta 19 de febrero del 2018**

  
**ALEJANDRO BARRUECO PEREZ**

Español PASP: XDC319740

Teléfono: 0983364616

Calle: Edfc Torre Marina 5to piso depto. 503.- Manta







ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARITMA ECUATORIAL S.A. ECUAMARITIMA, CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DEL 2018

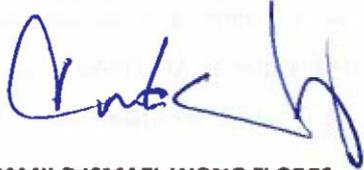
En la ciudad de Manta siendo las once horas y cinco minutos del día diecinueve de febrero del año dos mil dieciocho en las oficinas de la COMPAÑÍA MARITMA ECUATORIAL S.A. ECUAMARITIMA, sección administrativa, las mismas que están ubicadas el kilómetro cuatro y medio de la antigua vía Manta- Montecristi en esta ciudad de Manta, se reúnen los accionistas de la misma, de conformidad con la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la misma, en el 100% de los accionistas, a saber: **1.- MARITIMO E INDUSTRIAL CAMPO MARINO CAMPOMARINO S.A.,**-Compañía De nacionalidad ecuatoriana, representada por el señor MIGUEL ANGEL OZAETA MERO, propietario de TRECIENTAS VEINTE Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO acciones (329.588) de un dólar cada una.**2.- ALEJANDRO BARRUECO PEREZ** de nacionalidad española, propietario de CUATROCIENTAS DOCE ACCIONES (412) de un dólar cada una. Preside la sesión al Señor: **ALEJANDRO BARRUECO PEREZ** y actúa como Secretario al accionista **CAMILO ISMAEL WONG FLORES**.El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de Accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el Capital Social de la Compañía, el mismo que es de **S/. 330.000,00 DOLARES**. Toma la palabra el accionista **ALEJANDRO BARRUECO PEREZ** quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de ésta junta, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente punto del orden del día el cual es: **1.- A.-** Proceder a la elección de Presidente de la Compañía Ecuamaritima S.a. Punto del orden del día que es **APROBADO**, por los accionistas, para someterlo a deliberaciones. En este estado el accionista **MARITIMO E INDUSTRIAL CAMPO MARINO CAMPOMARINO S.A.**, representado por el señor Abogado: MIGUEL ANGEL OZAETA MERO, manifiesta, que como el nombramiento del Presidente actual Señor ALEJANDRO BARRUECO PEREZ, esta precluido y/o caducado, es necesario proceder a elegir a un nuevo Presidente de la Compañía, para que ocupe el cargo esta dignidad, por lo que mociona el nombre del anterior Presidente señor ALEJANDRO BARRUECO PEREZ, para que ocupe el cargo antes mencionado ( Presidente ); moción que es aceptada por unanimidad por los accionistas asistentes, por lo que, se nombra como Presidente de la Compañía ECUAMARITIMA S.A., al señor ALEJANDRO BARRUECO PEREZ, por el lapso de DOS años, tal como consta en los estatutos sociales de la Compañía, con todas las facultades que determina



estrictamente el Código Civil, la Ley de Compañías y a los estatutos Sociales de la empresa. Por haberse agotado el conocimiento y la resolución del punto tratado, en la presente Junta, el Secretario da lectura en alta voz la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin reforma alguna por parte de los accionistas, los mismos que estaban presentes al iniciarse la sesión, por lo que se da por concluida la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía **MARITMA ECUATORIAL S.A. ECUAMARITIMA**, suscribiendo en unidad de acto los Accionistas concurrentes con el Secretario que Certifica.- f) **ALEJANDRO BARRUECO PEREZ** f).- **CAMPOMARINO S.A**, representada por el señor MIGUEL ANGEL OZAETA MERO .- En Manta a los diecinueve de febrero del año dos mil dieciocho.- a las 17h22

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **MARITMA ECUATORIAL S.A. ECUAMARITIMA** ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA MISMA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

Manta 19 de febrero del 2018



**CAMILO ISMAEL WONG FLORES**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA.- LO CERTIFICO.-**